

Oporto Ordóñez, Luis

### Historia de la archivística boliviana

La Paz-Bolivia: Biblioteca y Archivo Histórico del H. Congreso Nacional; Colegio Nacional de Historiadores de Bolivia; Fundación PIEB, 2006.- 365 p.

## RESEÑA

Los trabajos sobre historia de la archivística no abundan en nuestro panorama profesional, de ahí que debamos felicitarlos por la aparición de esta obra que viene a llenar una laguna importante, la de reconstruir el devenir de los archivos y de la archivística en Bolivia, que desde ahora es juntamente con Cuba<sup>1</sup> el único país de Iberoamérica que cuenta con una publicación sobre este tema.

Su autor Luis Oporto, que cuenta ya con una amplia trayectoria profesional en Bolivia plasmada en numerosas publicaciones, nos da un magnífico ejemplo a lo largo de toda la obra de sus amplios conocimientos sobre la materia y para cuya tarea se ha documentado profusamente, como lo pone de manifiesto continuamente a lo largo de las numerosas notas en las cuales se recurre muchas veces a las fuentes, y a una amplia bibliografía.

La obra se estructura en tres partes. En la primera, la más breve de todas, se traza como introducción una rápida síntesis sobre el "Panorama mundial" de los archivos, pues "no es posible comprender lo nacional sin comprender lo iberoamericano, así como no es posible concebir lo iberoamericano sin el aporte mundial", tal como afirma el autor en la introducción (p. 18).

Las otras dos partes constituyen el verdadero núcleo de la obra. Con una extensión prácticamente semejante abordan el "Panorama Nacional" la segunda, y la "Praxis Archivística" la tercera. En los seis capítulos de la segunda parte se va desgranando con minuciosidad la historia de los archivos bolivianos, desde la época prehispánica hasta la actualidad. Bolivia, que en un primer momento formó parte del Tahuantinsuyo inca, no dispone de fuentes escritas que nos permitan conocer la historia de los archivos de esta época, salvo las escuetas menciones de los cronistas del siglo XVI. De ahí la importancia que adquiere la

tradición oral y los quipus como primeros testimonios de registro de la memoria para conservar la historia y las tradiciones, y la figura del quipucamayoc, donde quedan reflejadas las funciones de los primeros archiveros. Toda esta historia se recoge en el primer capítulo, que constituye a nuestro entender uno de los mejores tratamientos que se ha dado a este asunto hasta el momento.

Con la creación del virreinato del Perú en 1542 el territorio boliviano pasa a formar parte de esta estructura administrativa ultramarina circunscribiéndose a la Audiencia de Charcas. Fue entonces cuando tuvo lugar la implantación del cabildo como institución básica de la administración y como tal, germen de la producción documental que dará lugar a los primeros archivos en el verdadero sentido de la palabra, para cuya conservación y organización se dictarán las disposiciones oportunas. Será el virrey Francisco de Toledo quien en 1574 instituya la creación del archivo en todos los cabildos a cargo del escribano del cabildo para la custodia de todos los documentos y que durará hasta 1826, pasando entonces a los Alcaldes y Jueces de Primera Instancia.

A finales del siglo XVIII, cuando comienzan los movimientos independentistas es cuando se inicia una nueva era para los archivos bolivianos. Esta situación de guerra que se prolongará hasta finales del siglo XIX con la Guerra de Pacífico, supondrá una etapa de destrucciones y pérdidas documentales inherentes a esta situación bélica, a pesar de lo cual también se pueden destacar acciones en favor de la salvaguarda del patrimonio documental. La naciente república y sus instituciones, darían lugar a la creación de sus respectivos archivos en el Poder Ejecutivo y en el Poder Judicial. A ello vendrán a sumarse la Ley de 1846 de José Ballivián creando los archivos públicos, y la Ley del Notariado de 1858 que en palabras de Luis Oporto

será el "primer reglamento oficial de archivos aprobado en la historia de la República" (p. 147).

A finales del siglo XIX se llevará a cabo la creación del Archivo General de la Nación por la Ley de 18 de octubre de 1883 en Sucre, la capital de la República, sobre la base de los fondos que todavía se conservaban de la antigua Audiencia de Charcas. Ya en el siglo XX, el Decreto de 15 de noviembre de 1923 establecerá en todos los Ministerios del Estado una sección de Biblioteca y Archivo, que supone la aparición de los primeros Archivos Centrales de los Ministerios y que subsistirán hasta la segunda mitad del siglo XX. Años después, el Decreto de 9 de junio de 1940 crea una Dirección Nacional de Bibliotecas, Archivos y Publicidad como órgano encargado de los Archivos y Bibliotecas. Finalmente, el Decreto de 23 de diciembre de 1994 establecerá el Reglamento de Procedimiento Administrativo Común como norma común para los archivos de gestión y que tendría la misión de servir de punto de partida de futuros reglamentos para cada uno de los Ministerios del Poder Ejecutivo.

Hasta aquí el relato cronológico de los hechos más relevantes. La tercera y última parte se centra en lo que Oporto denomina la "praxis archivística", es decir la puesta en práctica de una política de archivos en Bolivia. El capítulo primero es crucial para conocer la situación actual de la archivística boliviana. El punto de inicio se sitúa a finales del siglo XIX con la creación del Archivo Nacional unido a la Biblioteca Nacional como servicio único, que se consolidará y llegará a su máximo esplendor bajo la dirección de Gunnar Mendoza (1944-1994). Pero su impronta trascenderá mucho más allá fijando los fundamentos teóricos de la archivística en Bolivia.

No obstante, no faltaron obstáculos al pleno desarrollo de esta política, como la negativa a transferir fondos por parte

de algunas autoridades, o los rechazos a otras por parte de Gunnar Mendoza al no reunir las condiciones técnicas necesarias que asegurasen su integridad. La situación llevó a la creación del Archivo Histórico de La Paz en 1971, sede del gobierno central desde la Guerra Federal. Este nuevo archivo asumirá funciones propias del Archivo Nacional, tales como la recepción de la documentación de carácter público, oficial y nacional con más de treinta y cinco años de antigüedad, originándose de este modo una rivalidad entre los archivos de Sucre y La Paz, que llevaría a este último a desempeñar las funciones de archivo intermedio.

El prestigio de internacional de Gunnar Mendoza posibilitó el apoyo de la OEA en 1975 para el desarrollo de un Servicio de Archivos y Documentos Públicos de Bolivia, cuya finalidad sería la implantación de un Sistema Nacional de Archivos. Para que el plan llegase a buen fin fue necesario un acuerdo entre Sucre y La Paz, correspondiendo la coordinación general al primero y la dirección técnica al segundo. Finalmente, hay que destacar la creación en 1998 del Repositorio Intermedio del Poder Ejecutivo con sede en La Paz.

Complementan esta tercera parte los capítulos sobre los Archivos Históricos, Archivos Eclesiásticos, Archivos de la Administración Estatal y la Sociedad Civil y por último los Archivos Mineros. De todos ellos se ofrecen noticias precisas sobre su desarrollo y los fondos que custodian. Como colofón final tres capítulos que nos informan sobre los censos de archivos, las asociaciones profesionales de archiveros y la legislación boliviana sobre patrimonio documental, archivos y acceso a la información, temas todos ellos bien conocidos por el autor y a los cuales ha dedicado trabajos anteriores.

Como complemento a la información ofrecida, la obra incluye numerosos cuadros que nos ofrecen datos complementarios al texto y una amplia bibliografía con los trabajos utilizados. Llegados a este punto nos queda sino concluir recomendando encarecidamente la lectura de esta obra a todos los interesados en la Historia de los Archivos y de la Archivística y esperamos que la misma tarea se acometa para el resto de Iberoamérica.

**Luis Miguel de la Cruz Herranz**  
Archivo Histórico Nacional (Madrid)

<sup>1</sup> LLAVERÍAS, José: *Historia de los archivos de Cuba*. - 2ª ed. - La Habana: Talleres del Archivo Nacional, 1949. La 1ª edición es de 1912.

Está en circulación la *El otro, opinión que no se rifa*, hebdomadario dirigido por Marcela Roca, que se caracteriza por dos hechos notables: el suplemento *La cultura en El Otro*, (aspecto poco usual en este tipo de publicaciones); y su identificación con una línea (de extrema) crítica a la política del presidente Evo Morales.

Efectivamente, a pesar de reconocer que: "Evo goza de gran respaldo", al mismo tiempo le espetan (en primera plana) "Evo, no te sometás a Chávez".

Refuerza esta "visión" de los redactores de *El Otro*, un artículo suscrito (a guisa de Reportaje, que no lo es) por un antiguo funcionario del Banco Central de Bolivia, de aquellas épocas del neoliberalismo, que analiza el impacto del "dinero venezolano (en el) presupuesto nacional", criticando abiertamente la entrega de cheques de libre disponibilidad que hace el presidente Evo Morales Ayma a los alcaldes de la Nación, en sus ya tradicionales giras nacionales, con gabinete incluido.

En páginas centrales la Redacción de *El Otro* (vg. José Luis Roca, Marcela Roca, Miguel Antonio Roca, Centa Reck, Oscar Cortez y Franco Gamboa) lanzan otra andanada "crítica" sobre "La intromisión de Hugo Chávez en Bolivia", haciendo ver que la política del presidente Evo Morales estaría contaminada y determinada por las decisiones del presidente venezolano. No obstante, los editores se preocupan de insertar una pequeña muestra de "objetividad" señalando en recuadro la acertadísima opinión del presidente Evo Morales respecto al capital extranjero: "Queremos socios, no patrones", como era usual en el pasado, pero que por lo visto les importa poco a los editores.

En una tercera nota de página entera José Luis Roca se ocupa de marcar las diferencias en Simón Bolívar y Hugo Chávez para que ningún despistado piense que, al beber de la fuente histórica, el presidente venezolano tendría esa legitimidad; ergo lo muestra casi como un "plagiario" de la historia política (por decirlo de alguna manera), con el aditamento que no le está yendo muy bien en esta hazaña reeditada.

Finalmente, Marcela Roca analiza superficialmente (como no puede ser de otra manera en una publicación de este tipo) el tema de los importadores de ropa usada (vg. Ropavejeros globalizados), que habría logrado nivelar el derecho de vestir bien en el país, pues según la articulista "ahora los pobres están bien igualados, los albañiles llevan botas dockers, las prostitutas sostenes y negligés de Victoria's Secret, los colegiales de Huarina (población cercana al lago Titicaca) chamarras Náutica y las matronas de Portachuelo (población de Santa Cruz) vestidos ligeros de la colección de verano Anne Klein". En fin, todo luego queda en el anecdotario, sin mayores propuestas o visiones de futuro.

El Suplemento *La Cultura en El Otro*, trae comentarios sobre la Fiesta del Gran Poder (fiesta mayor de los Andes), el día internacional de los museos (19 de mayo), la Feria del Libro de Santa Cruz de la Sierra, una nota (de Pablo Cingolani) sobre la ballena del Bahujaja (Ese Eja) y una reseña sobre el Bolívar de Lynch, comentario cargado de una pequeña dosis (innecesaria) de "antichavismo", casi todos escritos por los Roca.

El Presidente del Consejo Editorial es el Dr. José Luis Roca, quien fue en el pasado Ministro de Estado; también fue presidente de los Ganaderos del Beni; profesor universitario de la Carrera de Historia y de la Maestría en Historias Andinas y Amazónicas de la UMSA. Tiene amplia producción bibliográfica, y es especialista en el tema de la guerra de la Independencia, en la que se declara abiertamente a favor de la gesta liderada por Casimiro Olañeta, a quien considera artífice de la creación de Bolivia.

A pesar del sesgo marcado que ha asumido el semanario desde su primer número, es de rigor desearle éxito en la siempre difícil empresa editorial. (LOO)